



Gobierno
de Chile

Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	ABRIL		
Año:	2025		
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	FELIPE JAVIER CRUZ RIVERA		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$ 2.450.784	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 2.095.420
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2025	Fecha Terminó Asesoría	31-12-2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	229	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24-01-2025
Agente Público	NO		
Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción			
a) Apoyar en el procesamiento técnico de la colección patrimonial del Centro de Documentación, dependiente del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio, con las labores asociadas de digitalización, edición de registros catalográficos, clasificación, gestión de colecciones, conservación preventiva, entre otros.			
b) Apoyar en la planificación y ejecución de actividades de puesta en valor de la historia ministerial y su patrimonio bibliográfico, a través de difusión interna y externa.			
c) Colaborar en la gestión de publicaciones del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio y en las actividades propias del Equipo Transferencia de Conocimientos e Innovación.			
d) Apoyar en la gestión y desarrollo de iniciativas MINVU-Universidades y revista Redes.			
Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado/a Equipo Transferencia de Conocimientos e Innovación.			

Actividades Realizadas	
Procesamiento de la colección	
Creación y modificación de registros bibliográficos	
Análisis y corrección del listado de documentos para la colección patrimonial	
Otros	
Participación en actividades de coordinación actividades MINVU 60 años	
Plan de mejora para el Centro Documental	
Observaciones	
Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada	
Nombre	ISABEL SERRA BENÍTEZ
Cargo	JEFA (S) CENTRO DE ESTUDIOS DE CIUDAD Y TERRITORIO



Firma

Firma Honorario

Lugar	SANTIAGO DE CHILE	Fecha	30-04-2025
-------	-------------------	-------	------------